



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**
PEDRO J. MONTERO
Al servicio de la comunidad

ACTA No. 009 - (2025)
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO
DEL 09 DE MAYO DEL 2025.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 09H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoritas vocales: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Moran, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretario Lcdo. Nicky Macias Neira; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Constatación de Quorum.
- 2.- Aprobación del Orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 008 del 25 de abril del 2025
4. Informe de gestión del presidente
5. Analizar las propuestas de los vocales para el aniversario de Parroquialización de la Parroquia Gral. Pedro J Montero para el 11 de Julio del 2025
6. Varios y Resoluciones.

Secretario.- Muy bien, Presidente, damos inicio a la sesión número 009 del 2025. El suscrito Ingeniero. Willian Pérez Estrada, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, de conformidad con el literal c), del artículo 70 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - (COOTAD); convoca a usted, a la SESIÓN ORDINARIA a llevarse a cabo el día Viernes, 9 de mayo a las 09H00, en la, salas de sesiones del GAD parroquial, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

ORDEN DEL DÍA: 1.- Constatación de Quorum. 2.- Aprobación del Orden del día. 3.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria No. 008 del 25 de abril del 2025, 4. Informe de gestión de presidente, 5. Analizar las propuestas de los vocales para el aniversario de Parroquialización de la Parroquia Gral. Pedro J Montero para el 11 de Julio del 2025, 6. Varios y Resoluciones.

Secretario.- Para ello, Presidente, voy a proceder a realizar la constatación del quórum. Para ello, Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. Presente.

Licenciada Myrian Moran Sáenz

Señora Marisela Torres Gómez. Presente.

Señora Rommy Vaca Morán. Presente

E Ingeniero William Pérez Estrada. Presente.

Una vez constatado el quórum, estimado Presidente, con cuatro autoridades presentes y una ausente, se da inicio a lo que es la sesión, debido a que hay quórum reglamentario para dar inicio. Para ello, vamos con el segundo punto, que es aprobación del orden del día. Para ello el orden del día es el siguiente. Constatación del quórum. Dos, aprobación del orden del día. Tres, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025. Cuarto, informe de gestión del presidente. Cinco, analizar las propuestas de los vocales para el aniversario de la parroquia general Pedro J. Montero para el 11 de julio del 2025. Seis, varias resoluciones. Para ello, Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez ¿aprueba lo que es el orden del día?.

Ing. Elsa Ledesma.-Aprobado.

Secretario.- Licenciada Myrian Moran Sáenz?, Señora Marisela Torres Gómez.

Sra. Marisela Torres.- Aprobado.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Moran?



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado.

Secretario.- E Ingeniero William Pérez Estrada.

Presidente.-Aprobado.

Secretario.- Con cuatro votos a favor y uno ausente, se deja constancia de que el orden del día ha sido aprobado, presidente. Como tercer punto, tenemos aprobación del acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025. Para ello, vamos a comenzar con la Ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez. ¿Aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025?.

Ing. Elsa Ledesma.-Con los cambios que corregimos hace un momento, apruebo el acta.

Secretario.- Bueno, aquí se deja constancia de que la licenciada Myrian Moran Sáenz estaba en su periodo de vacaciones, por lo cual no puede dar lo que es la aprobación. Y continuando, vamos con la señora Marisela Torres Gómez. ¿Aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025?.

Sra. Marisela Torres.- Aprobado.

Secretario.- Señora Rommy Vaca Moran. ¿Aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025?.

Sra. Rommy Vaca.- Aprobado.

Secretario.- E Ingeniero William Pérez Estrada. Aprueba lo que es el acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025.

Presidente.- Aprobado.

Secretario.- Una vez presidente con cuatro votos a favor, se deja constancia de que el acta de la sesión ordinaria número 08 del 25 de abril del 2025 ha sido aprobado. Para ello, vamos con el **cuarto punto, que es informe de gestión del presidente.**

Presidente.- Compañeras, gracias por estar aquí, como siempre, a Dios. Bueno, informarle lo más relevante, lo más importante que se está haciendo en este trabajo arduo, duro ingeniera, licenciada. Este les comento que, primero, nosotros como gobierno, sea con el municipio o individual, mejoramos un camino vecinal. Estamos cumpliendo un proceso de cumplimiento del plan de trabajo de todos nosotros, porque todos tenemos dentro de un plan de trabajo los caminos vecinales. Así que en eso estamos. Se realizó un mejoramiento de un camino vecinal en lo que es del sector La Gloria hasta el río Bulu Bulu, un trabajo que estamos trabajando en conjunto con el municipio. Ustedes, como conocedores, andan en el territorio y ven que ese camino estaba pésimo. Gracias a Dios ha quedado mejor de lo que estaba, se puede transitar. También estamos con el municipio trabajando en el camino vecinal que va desde la vía principal, del recinto de Tendales hasta el sector Rosa Matilde. Aquí está el municipio, la empresa privada, la empresa privada es la que está comprando un material caro, vale \$140 dólares el viaje, eso lo compra la empresa que es de la hacienda Bananera, que está cerca de la Rosa Matilde. Quiero manifestarles que, en este camino vecinal, el principal de la máquina que puede mejorar el camino es el municipio con la moto liberadora. Está quedando bien. Quiero manifestarles y aclaro que también se hizo una inspección en el sector Morán. Yo fui a hacer la inspección con el compañero Almeida, nos topamos con varios agricultores, incluso su mamá, y yo soy sincero, hay moradores de ahí, hay un dirigente, un señor Moreno Alto, que él manifestó que el camino está bien, no en buen estado, pero es poco.

Lcda. Myrian Moran.-¿ Cuál es el dirigente Moreno Alto? El nombre de la persona.

Presidente.- No, yo también no le sé el nombre.

Lcda. Myrian Moran.- Ahí no hay ningún Moreno Alto, todos somos familia.

Presidente.- Sí, llegó un ciudadano que vive ahí, vive en ese sector. Tal vez Moreno andaba equipado, pero yo no le conozco el nombre.

Lcda. Myrian Moran.-¿ Qué le dijo exactamente?



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

Presidente.- Que ese camino sí está mejor que los demás, está mejor que los demás, ese es el concepto. Y ahí quien dispone y ordena la maquinaria es el compañero, al menos la motoniveladora, el compañero, el vicealcalde. El vicealcalde es el que anda con nosotros lo que hacemos es transportar el material. Y se llega, llegamos hasta una cerca, para allá no pasamos porque hay unos perros que no dejaron pasar, pero yo les doy constancia que las compañeras no estuvieron presentes, fui yo, pero yo les voy a enseñar a futuro que ciudadano era, que manifestó que sí está pasable el camino, esas fueron las palabras de él. Entonces, hoy mismo están desde donde termina lo asfaltado de Tendales, se va a llegar hasta Playones 1 y se termina en San Gregorio. Y luego se viene por el sector de los Carrillos, con una maquinaria del municipio. ¿Quiero manifestarle también que ayer se dio una brigada de fumigación que se gestionó por parte del GAD ante la prefectura de Guayas, estuvieron a cargo las compañeras Rommy Vaca y Marisela Torres, se fumigaron varios sectores, entre la cabecera parroquial, sé que también estuvo la Mélida, San Gregorio, Playones 3, San Jacinto, y en el mediodía sí desconozco dónde estuvieron, fueron por el Cañaveral?

Sra. Marisela Torres.- En el recinto Cañaveral, pero faltó una parte todavía de Cañaveral.

Presidente.- Ya, entonces va a venir otra brigada más adelante para poder seguir fumigando con la prefectura de Guayas. Quiero manifestarle también que para la comida tanto de las personas con discapacidad y de los adultos mayores, quiero manifestarle que se subieron tres procesos para poder al final tomar la decisión de qué proveedor va. En el primero no hubo participantes para las personas con discapacidad, en el segundo hubo uno, la ley dice tres, en el tercero hubieron cuatro que sí participaron y el que ganó la oferta, como yo le dije, es un señor apellido Veloz. Lo mismo pasó en la comida de las personas adultas mayores. Pueden verificar, en el sistema hubieron tres procesos, al final el último, la que tenía menos rubro de casi \$350, algo así, fue la compañera apellido Ingrid una señora de 26, pero ella participó, uno participó por \$470, por \$380 en el tercero y la señora, pero teníamos \$250, nadie participó por \$250, yo se lo digo, nadie, pueden verlo.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Cuántas tarrinas de comida fueron?

Presidente.- sententa, senteta y acho.

Lcda. Myrian Moran.- 78 por 250 que estaría recibiendo a como cada tarrina.

Presidente.- Ahí le voy a hacer claro, ahí nosotros podemos hacer cálculos que pueden ser divididos, no, se hace un análisis de mercado, en el análisis de mercado los chefs dicen, yo participo por tanto, por tanto, por tanto, si no se ajusta a estos \$250, nosotros tiramos abajo el proceso, subimos otro para ver qué chef se ajusta a esto, pero un día antes, la última oferta de la señora Ingrid fue de \$300, casi \$350, algo así, pero teníamos \$250 y la decisión que tomé es de que la señora haga la comida porque ya teníamos un día antes y los procesos no se hacen de la noche a la mañana.

Lcda. Myrian Moran.- 3.20 cada tarrina, casi 3.21 un centavo cada tarrina.

Presidente.- Sí, \$250, pero ellos se merecen algo especial, pero solamente quién nos va a dar por el tipo de almuerzo, es el sistema, nosotros no andamos viendo quién da menos, no, es un sistema, ellos participan, el que tiene menos, si se ajusta a esto, es lo que nosotros tomamos la decisión, por eso la señora trajo 78 máximo, por eso les dije a ustedes, ustedes siempre me han dicho que queremos saber quién gana para el proceso para ver si nos da unos platos más, quiero preguntarle, ¿quién habló con la señora? Nadie, porque ella dice, mira, yo le doy 78, pero más 5, no puedo más.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero no me parece correcto, señor presidente, que usted nos ponga un día antes a hablar con ella cuando ya el contrato lo cogió, eso tiene que ser planificado con días de antelación.

Presidente.- Ingeniera, disculpe que le interrumpa, si usted se pone a ver, cuando hemos venido subiendo, los procesos no se dan de hoy, subo mañana veo qué, tres procesos, tres que no se hacen, hemos venido casi más de un mes, subiendo procesos nadie participa, otra vez se hace un papeleo, vuelta al sistema. Por eso le digo, un día antes, sí, porque ese fue el tiempo que duró el proceso y no hubo más que agarrar a la señora.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero ya qué podíamos hacer nosotros un día antes de que ya prácticamente ya cogió el contrato y todas esas cosas. Además de eso se hizo un análisis, yo he estado analizando el tema del cronograma, he visto que hay desbalance ahí en eso, he dado mis sugerencias, unas se han acatado, otras



hán seguido manteniéndose, somos cinco aquí, deben haber cinco criterios, el cronograma, me manifiestan que había solo \$230

Presidente.- 50

Ing. Elsa Ledesma.- \$250 dólares, qué raro que haya 250 dólares para 78 adultos mayores y haya lo mismo para 30 personas con discapacidad, o sea, eso yo no comarto, que no está bien, \$230 está muy poco, yo soy realista en eso, pero se pasó por alto, pero esto es lo que pasa.

Presidente.- Lo aprobamos todos.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso digo, esto es lo que pasa cuando no se hace un análisis profundo del cronograma.

Presidente.- Sí lo analizamos, ingeniera. No fue de la noche a la mañana.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Pero por qué pasó por alto?

Presidente.- No, a todos tal vez se nos pasó por alto.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso digo, pasó por alto.

Presidente.- A todos, por eso digo la responsabilidad de todos, es a todos que se nos pasó por alto, el análisis no fue de la noche a la mañana, decir compañeras, nosotros lo analizamos, luego debatimos aquí entre todos

Ing. Elsa Ledesma.- Pero el técnico de proyectos que es el que está vinculado en el tema, él debió haberlo dicho con anticipación usted, mire, en este cronograma hay \$230, no me parece que no le va a alcanzar, y ponerlo en consideración en las sesiones anteriores.

Presidente.- Ingeniera, me va a disculpar que el cronograma no se aprobó ayer, antes, nosotros aquí lo analizamos con la compañera lo analizamos.

Ing. Elsa Ledesma.- Por eso, aquí hay filtro.

Presidente.- Con ustedes lo analizamos.

Ing. Elsa Ledesma.- ahí está, pues ya él tuvo que haber visto qué eventos tenemos a inicios de mayo, con tanto contamos, mire presidente, esto no está bien, está muy bajo el valor, conversarlo con las compañeras, pero nadie nos dijo nada.

Presidente.- Compañera, sí, qué hora nos hagamos que no sabemos, todos sabíamos que ese rubro había, lo que sí hay que corregir, como yo le he dicho a mis compañeras, para la próxima, para la próxima corregir, saben que quieren comer algo especial, ya no nos fijemos con \$250, sino que al sacar una proyección, así como ahorita la compañera sacó una proyección, un plato a 3 y pico, son 78.

Sra. Rommy Vaca.- y ya no hay platos de 3 tampoco, ya tenemos que ver.

Presidente.- Si usted viera las ofertas, ya digo, ponen de 6, de 5, y eso es lo que pasa, pero sin embargo, la solución la doy yo, por eso le digo, cuántos platos trajo, hubieron 115 personas, yo solucioné el resto, lo mismo pasó con las personas con discapacidad, el chef dice 30, yo le doy 5 más, es que yo no le puedo obligar.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Dónde habían 115 personas ? Ese día

Sra. Rommy Vaca.- Sí.

Ing. Elsa Ledesma.- ¿Y cómo alcanzaron las 78 platos?

Presidente.- Pregúntese quién trajo el resto, ¿de dónde sale el resto? ¿Quién paga el resto?

Ing. Elsa Ledesma.- Ni vinieron tampoco todos los adultos mayores.

Presidente.- Por eso le digo, vinieron, se les da para todo, para que no haya eso de que faltó, no faltó, si no vinieron, vino un familiar, vino la persona que está, entonces así pasó compañero, así pasa con esto, para la próxima, ya veamos que \$250 no alcanza, proyectémonos con otro rubro para poder salir. Quiero manifestarle también de que continuamos trabajando, vino también ayer, ese día que vino con la alcaldesa, estábamos también conversando para analizar lo que es las festividades, por eso yo le dije que hoy vamos a programar que es lo que vamos desde ya a fijar para el 11 de octubre, 11 de julio. También tenemos, les comento también así, la compañera que está a cargo de una brigada de medicina visual, ya entonces que está programada para el próximo sábado 17, que va a estar aquí una brigada para hacer examen de los ojos, con lo cual ustedes también pueden venir, no voy a entrar en compromiso con la fundación, en la que pide que nos hagamos todos una revisión, es voluntad de cada empleado del GAD que se pueda hacer



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

lentes o a su vez una limpieza, pero la compañera va como GAD a dar toda la logística para ese día, pero no entramos en esto de que usted va a dar una parte y ya queda título personal, es lo más relevante compañero secretario.

Secretario.- Ya, muy bien presidente, estimada vocales, también para dejar constancia antes del punto de informe de gestión del presidente, pues hizo presencia la vocal Myrian Moran Sáenz. Continuando, vamos con el quinto punto que es analizar las propuestas de los vocales para el aniversario de Parroquialización de la Parroquia General Pedro J. Montero para el 11 de julio del 2025.

Presidente.- Compañeras, pienso que es hora de ir comenzando, ir analizando poco a poco la festividad del 11 de julio para que todos demos un aporte y mejorar en lo que se pueda. Y uno de los temas dentro de estas festividades, quiero manifestarle que es el 11 de julio cae día viernes. Este la sesión solemne se va a hacer esa misma fecha. Lo que sí le manifiesto y analizar y ir poco a poco ya analizando qué día se hace el balonazo. Lo hacemos viernes o lo hacemos sábado para ir ya programándonos con lo que es el plan de contingencia. Para no al último andar en el apuro. Por eso le digo, tenemos todo un tiempo, es viernes y yo ya quiero comenzar a hacer lo que es el plan de contingencia, porque recuerden que eso es con tiempo. Cae día viernes, pero definamos si lo hacemos sábado o el mismo viernes en la noche. Para eso todos tenemos ya una, tenemos que venir con una opinión, necesito la opinión de cada uno de ustedes y decir ya cuando salgamos de aquí la actividad va a ser el 11 de julio o al 12 de julio.

Sra. Marisela Torres.- Como sugerencia yo diría que el mismo día, el 11 de julio.

Lcda. Myrian Moran. - Habría que analizar también, en esto con la compañera Marisela habría que analizar de qué manera incrementan los rubros, el costo. Porque tengo entendido que siempre hacen en el mismo día, por abaratar costos de alguna manera, que ya está la tarima que es la misma que hacen en el desfile o los mismos que organizan toda esta situación si no influye en nada el costo.

Presidente.- Ya, yo les comento de que cuando la orquesta viene aparte, la orquesta viene con su tarima, su sonido. Cuando hablemos de sonido es porque tienen la tarima. Tienen la tarima para poder definir. Ese es uno. Yo les planteo la sugerencia que tengo a ustedes. Ustedes también darán su opinión. Definir la fecha de si es 11 o 12 de julio. La otra es también lo que ya también debiendo ir los reconocimientos que tenemos que hacer. A quienes tenemos que nosotros darle un reconocimiento como GAD. También están en la libertad también de hacer el reconocimiento personal. Ya dirigentes, yo creo que ya hemos hecho, si por ahí se nos escapa uno. Pero también enfascarnos en los abanderados. En los abanderados de los colegios de nuestra parroquia y de las escuelas. Este Comerciantes, emprendedores, que si hay. Post muerte a quien de veramente ha engrandecido nuestra parroquia en sus tiempos. Y eso ha hecho un hilo para lo que hoy estamos engrandecido en la parroquia. Definir el lugar de la sesión solemne. El lugar de la sesión solemne para que todos tengan una idea y que no hay que decir acá y yo haga la sesión solemne. Y las invitaciones. Que son los que ya debemos ir planteando para que no nos cojan a última hora compañeras.

Sra. Rommy Vaca.- Y que sean bonitas.

Presidente.- Sí, exacto. Y cada cual, bueno, un determinado cupo de invitados para poder ya ir definiendo con tiempo. Vámonos a ir preparándonos con tiempo. Ahora, algo la compañera dijo sobre el día viernes.

Sra. Marisela Torres.- ¿De qué? ¿Sobre qué?

Presidente.- El evento del balonazo.

Sra. Marisela Torres.- Claro, para mi parecer sería el mismo día, el 11. Porque ya ese día como que uno dice por fin ya, terminó todo, salí de eso. Más que todo porque siempre estoy yo al pendiente de porque soy de la comisión obviamente. Entonces para mí sería el mismo día que termine toda la sesión desfile y terminamos con el balonazo. Y ya el día sábado ya cada quien libre.

Presidente.- También.

Ing. Elsa Ledesma.- Yo diría que este año la sesión no se haga ahí en el salón de aquí del GAD. Un lugar más amplio.

Presidente.- Un gran favor, mil disculpa, ingeniera. Este, ya mismo sobre el lugar. Para ir definiendo el día del balonazo.



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

Ing. Elsa Ledesma.- No va a abaratar costos hacer el siguiente día. Porque una cosa es la tarima para los invitados del desfile y otra cosa es para el sonido y la orquesta. Siempre se ha hecho los sábados. La gente ya está acostumbrada a hacer los viernes.

Sra. Rommy Vaca.- No. Acá siempre se ha hecho el mismo día de Parroquialización se ha hecho el balconazo, sino que el año pasado sí se hizo el sábado como porque fue entre semana creo que fue el día de Parroquialización.

Ing. Elsa Ledesma.- Un miércoles creo que fue.

Presidente.- La sugerencia es sábado.

Sra. Rommy Vaca.- Yo lo que elija la mayoría puede ser viernes o sábado.

Presidente.- Cada opinión es importantísimo.

Sra. Rommy Vaca.- Sábado o viernes.

Lcda. Myrian Moran.- Habría que analizarlo desde los dos puntos de vista. Desde el punto de vista de la compañera porque ella es la presidenta de la comisión y efectivamente ella es la que anda con el ajetreo del evento. Y también analizarlo desde el punto de vista que la ciudadanía quiere venir a las festividades y obviamente ya del sábado para el domingo es que la gente no trabaja. Porque si es del viernes te amanece el sábado y la gente trabaja. Entonces ahí son dos razones de suma importancia.

Presidente.- De peso

Lcda. Myrian Moran.- Claro, porque igual pero como en este caso nosotros no tenemos ningún negocio, ninguna venta de alcohol, de nada de esas cosas, igual creo que sea viernes o sea sábado solamente cerraría hasta las 2 de la mañana. O sea viernes o sábado.

Presidente.- Así es.

Lcda. Myrian Moran.- Por alivianar el tema de la compañera, el viernes yo no tengo ningún problema en que sea viernes.

Presidente.- Correcto.

Sra. Rommy Vaca.- Yo no tendría ningún inconveniente sea viernes o sábado.

Ing. Elsa Ledesma.- Por mi parte igual.

Presidente.- Claro, la verdad es que entender que cuando uno tiene una responsabilidad grande y no dejarle todo el peso para el otro día y todo yo también sugiero de que sea viernes compañera para comenzar a armar el plan de contingencia que quede en acta compañeros, que quede en acta ya de que el evento se va a hacer el mismo día viernes 11 de julio. Ahora el otro ingeniera, lo de el lugar. Claro, aquí hay dos cosas dijo la lisa, el pro y el contra. Hacerlo en un lugar público, hay tantas cosas que sólo Dios nomás es el que se encarga de eso, hay una sugerencia de que bueno, he escuchado de que hacerlo, la sesión solemne por las letras al aire libre eso implica también bueno, de inseguridad y tantas cosas.

Sra. Marisela Torres.- No tanto la inseguridad, el problema es que a veces van personas que no están invitadas y no hay como tener el control de saber quién va a ingresar la comida la comida ya viene destinada por la invitación, entonces más que todo la gente siempre ingresa y no podemos decirle, ¿sabe qué? no se puede sentar, no puede venir, porque de ahí salen los malos comentarios, porque dicen yo fui a la sesión Solemne, pero me sacaron, me botaron.

Sra. Rommy Vaca.- Solo comen los de cuello y corbata decían, te acuerdas Myrian un año que hicimos con Soraya en la calle, no sé si tú ya estabas.

Lcda. Myrian Moran.- No estaba, pero yo si recuerdo y escuche los malos comentarios.

Sra. Rommy Vaca.- 300 platos igual se les tuvo que mandarse en una ocasión para poder brindar, yo creo que el Chino que era el que nos cocinaba el nunca llevaba la comida justa, el llevaba demás para si acaso llegaba uno más pero es bien difícil.

Presidente.- Ahí en ese momento de la sesión Solemne, ahí sí hay que pensar la comida es grande.

Sra. Rommy Vaca.- Y habría que cerrar el espacio cerrarlo con mallas.

Sra. Marisela Torres.- tenemos dos lugares.

Ing. Elsa Ledesma.- Jardín del Rio y allá el Cristo Rey.

Sra. Marisela Torres.- No, yo decía en cambio tenemos aquí el estadio que también es grande y es cerrado y se puede ingresar a las personas mediante la invitación.



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

Presidente.- pero ahí viene la otra que solamente ellos entran.

Ing. Elsa Ledesma.- Claro

Presidente.- Este Miren en Cone fue supuestamente al aire libre, pero había un cordón de empleados llamando nomás a quienes habían invitado entonces si ustedes se acuerdan había una fila y eso a veces también implica como ponerle una barrera al ciudadano que quiere ver, quiere entrar, tiene su pro y su contra ya entonces lugares, no sé si el lugar donde mismo lo hemos hecho siempre, ahora en el jardín del río este ya sería algo exclusivo que ya tienen que trasladarse hasta allá los invitados para poder ir.

Ing. Elsa Ledesma.- pero igual todo el mundo se va a trasladar a donde vaya a ser porque así sea aquí igual la gente se va a trasladar.

Presidente.- ya opciones compañeras, yo mi opción es hacerla aquí en el GAD.

Ing. Elsa Ledesma.- lo que si sugeriría yo este año que por favor pongan una pantalla gigante y publiquen todo lo que se ha hecho durante estos dos años que ha pasado por alto estos dos años anteriores pero en este año.

Presidente.- si yo les comento de que ya hemos conversado con una persona que se va a encargar de recopilar toda la toda la información para un spot de máximo de 6 minutos y yo si les digo y nosotros nos dimos cuenta dos cosas que no compartí en CONE y de los errores de los otros se va aprendiendo yo les comento una crítica constructiva allá se vieron dos cosas en que bueno yo respeto la decisión de cada cual pero yo les digo cuando se hace algo , bueno la autoridad de allá solo decía la señora hizo hizo, hizo, hizo figurando como que ella es la primera autoridad pero yo he conversado con la persona al menos lo que se va a hacer y se involucre a todos porque el Gad lo hacemos todos.

Sra. Rommy Vaca.- Obvio se vio evidenciado que solamente estaba pues la figura de la señora presidenta a la cabeza entonces acá vamos a corregir eso y la otra también bueno no sé la actitud de las otras autoridades de que cuando se los llamó a entregar una donación, no bajaron pero yo no sé si la donación era a nombre del Gad o era particular, ahí si mi ignorancia, desconozco.

Ing. Elsa Ledesma.- ahí lo que dijo es que una empresa privada había donado.

Presidente.- claro por eso digo , si era como GAD podría ser, debían de tener conocimiento todas.

Sra. Rommy Vaca.- compañera, justamente eso ya lo hablé con usted, verdad señor presidente yo le dije que en ese momento no van a haber entregas sociales no nada, de ninguna así sea de la alcaldesa .

Presidente.- para eso hay otra ocasión, hay otro motivo.

Sra. Rommy Vaca.- Y que sean realmente, y que quede en acta para que después no digan, o sea, no, que somos débiles y no les pude decir que no. O sea, usted le puede decir, esa fue la decisión que se tomó en la sesión de junta, con todas las vocales, porque queremos una sesión solemne muy bonita.

Presidente.- Sí, entonces, así queda, compañera, tenemos definida la fecha, el lugar, para ese evento no van a haber donaciones de ningún tipo, solamente una sesión solemne oficial, ya para a los ciudadanos. Sí, va a haber lo de la grabación de la publicidad, que vamos a hacer como gobierno. Yo le digo, no compartí, aunque seamos colegas, pero como presidente no comparto que figure una sola.

Ing. Elsa Ledesma.- Y otra cosa, señor presidente, me gustaría saber cuántas invitaciones se manda a hacer para esta ocasión.

Presidente.- Tenemos que ver el espacio, primero, por eso definir el espacio.

Ing. Elsa Ledesma.- El año anterior, ¿cuántas se mandaron a hacer?

Presidente.- Como 180, creo que fueron.

Ing. Elsa Ledesma.- 180 invitaciones, ya.

Presidente.- Algo así, creo que no se llegó a eso, sino que en ese momento llega gente que ni se los invita.

Ing. Elsa Ledesma.- Y a veces a los que se invitan tampoco a veces no vienen.

Sra. Rommy Vaca.- Y otra observación que quiero hacer, presidente, y espero que lo tome de una manera muy comedida, ¿no?. Nosotros cuando realizamos las invitaciones, en las invitaciones iba todo el presidente con su directorio, o sea, con sus vocales en las invitaciones, ya. Porque es el GAD que invita, o sea, somos cinco. Entonces que en las invitaciones vaya a la cabeza el señor presidente y abajo íbamos todas las vocales que así vayan las invitaciones. Eso es mi sugerencia. No sé qué digan las compañeras.



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

Ing. Elsa Ledesma.- Que se haga de esa misma manera. Sí, puede ser. Sí.

Sra. Marisela Torres.- Sí, porque el otro año no se puso.

Lcda. Myrian Moran.- Mucho más allá de que en otras ocasiones no se ha puesto, es mal visto. Yo recuerdo una persona que la entrevistaron, el señor Rosas, y lo puso de fondo. Hasta donde existe, dijo él, el solo yo, la desunión que usted lo ve hasta en una invitación a sesión solemne. Solo figura el señor presidente. Revisé esa grabación del señor Rosas cuando una persona que lo entrevistaron y supo indicar esto, y yo escuché. Entonces, evitemos ese tipo de comentarios que nosotros sabemos que no es esa la realidad, pero tal vez porque otras administraciones lo han venido manejando de esa forma. Yo no le veo el inconveniente. Entonces, sí creo yo que, en esta ocasión, como vocales, sugerimos que se maneje de esa forma la invitación.

Ing. Elsa Ledesma.- Y otra sugerencia, señor presidente. Sobre el tema que estaba hablando, si se envía a hacer 180 invitaciones, considero yo, que darnos a nosotros como vocales solamente 10, que nosotros también somos parte de aquí, y a las personas que invitamos también. A veces se les pasa por alto los líderes y no son convocados a ese evento que netamente debería ser para gente de la parroquia, porque es un evento cívico de nuestro lugar natal. Nos haga llegar este año, pues, no sé, un poquito más, porque 10 yo creo que yo cuando entrego se me van rapidito las 10 y no sé si es que tengo más personas que invitar, no sé si a la compañera le pase lo mismo.

Presidente.- Ya, la cantidad de invitaciones, mientras no definamos el lugar.

Ing. Elsa Ledesma.- Siempre queda aquí pequeño hacia 180, imaginense si es un lugar un poco más amplio que va a tratar de ser más.

Lcda. Myrian Moran.- Con las invitaciones, yo creo que aclaremos, dejemos de una vez establecido, ¿cómo lo van a manejar?. Si ustedes lo van a manejar de que el evento se haga en un lugar cerrado, donde solamente entre con invitación, valdría el tema de las invitaciones. Si usted lo va a hacer en un lugar público, como se sugería al comienzo, señor presidente, aquí en las letras turísticas, ¿qué caso tiene las invitaciones?. Quizás para las autoridades, porque entonces ya sería un evento público, solamente harían las invitaciones para ciertas autoridades que invitarían, algo de dirigentes y el resto ya entraría. Sugiero yo, pero al realizarlo de esa manera, analicemos también el tema de cuánto va a costar ya el tema de la comida. Porque recuerde que ahí puede llegar mucha gente, como manifestaba la compañera Marisela, y tendríamos que tener establecido cómo se va a manejar. Si dejamos abierto al público, el tema de la alimentación, para que no se genere este inconveniente. Y si viene a ser así, la opinión pública siempre dice solamente para los especiales, solo para los de cuello y corbata, solo con invitación, lo que ellos prefieren. Claro, está bien. Pero analicemos nosotros el rubro que tenemos establecido, como se haría si es que sería un lugar público.

Sra. Rommy Vaca.- Y otro análisis que también estamos dejando por alto, si vamos a hacer las festividades, Marisela, tiene usted programado también hacer un desfile, aunque sea pequeño, pero me imagino que sí. Ahora, yo pregunto, vienen los de los recintos, vienen los maestros, los alumnos, ya viajan de ahí para acá, ¿sí?. Y de aquí, después del desfile, todos tendríamos que transportarnos a otro lugar. Entonces eso, muchos no lo van a hacer, porque ya van a salir cansados o ya van a hacer cosas. ¿Todo el tiempo?. No sé, no sé. Pero en todo caso, si hacemos aquí mismo, dentro de la parroquia.

Sra. Marisela Torres.- todo queda aquí mismo.

Sra. Rommy Vaca.- Exactamente. Acuérdese que en esa fecha vienen todos los recintos, vienen las madres con sus niños y todo lo demás. Habrá maestras de los recintos que se inviten, de pronto una directora. Es mi apreciación respeto la de cada una. Es mi simple apreciación. Ya hemos evidenciado en otras ocasiones que uno va a un lugar y uno dice, ah, ya para allá, ya no voy, ya estuve en el desfile, ya para que . Entonces, sí me entiende. O sea, hasta las mismas autoridades pueden decir lo mismo.

Presidente.- Claro, lo del desfile, lo de quienes vienen, quienes no vienen, ya nos pondremos posteriormente a definir. Hemos definido ya para el 11 de julio el lugar para poder incluso hacer el plan de contingencia tenemos que también ya ir definiendo el lugar. Este, de la comida, todo eso, bueno, ya eso después. Este, definir el lugar. El lugar donde va a ser la sesión. De las invitaciones, sí, ya vayan, como les dije, váyanse preparando. Váyanse preparando ustedes a quiénes vamos a invitar como ustedes, como



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

personas. Recuerden que la otra vez también les dije, pasen una lista y nos esperemos a la última hora andar con la lista para poder ya con tiempo porque ya nos estamos preparando.

Sra. Rommy Vaca.-Claro, nos tiene que dar el número de invitados, cuántas invitaciones vamos a tener para cada una hacer.

Presidente.- Ya, ok. El lugar donde consideran porque es lo más importante también.

Sra. Marisela Torres.- El lugar donde se va a hacer la sesión.

Presidente.- Sí. Ese, ¿dónde el lugar, ¿dónde se va a hacer la sesión, Solenme?

Sra. Marisela Torres.- El lugar que tenemos más amplio es donde siempre lo hemos hecho porque en el, en el coliseo es un poquito más amplio pero está desastroso.

Sra. Rommy Vaca.- Habría que mandarlo.

Sra. Marisela Torres.- Está sucio, las paredes están llenas de lama, entonces está, el lugar está feo.

Presidente.-Entonces, por el momento sigue siendo el espacio nuestro.

Sra. Rommy Vaca.- No se que digan las compañeras, llame a votación

Presidente.- Bueno, compañeras, su opinión porque, ya le digo, el espacio hasta el momento está el área donde siempre lo hemos hecho y es donde podemos proyectar también cierto.

Sra. Rommy Vaca.- Exacto.

Presidente.- Es donde podemos proyectar la publicidad que se va a hacer con pantalla. Su opinión, licen?.

Lcda. Myrian Moran.- Es un lugar ideal, ha quedado a la compañera de hacerla en un lugar diferente, en un lugar distinto, pero estoy escuchando los comentarios y la mayoría está coincidiendo con que sea en el mismo lugar que se venido organizando. Con el tema de la proyección no habría ningún problema donde se lo vaya a realizar porque la pantalla la colocan en cualquier lugar que tal es para el evento. Y esa es la diferencia. Pero, sin embargo, escucho y no tengo ningún problema con que sea aquí en la sala de sesiones.

Presidente.- Para irnos preparando entonces ingeniera.

Ing. Elsa Ledesma.- y que lo hagan con mesas sillas, no como la primera vez.

Sra. Marisela Torres.- Pero ya la segunda vez se hizo con mantelería, se hizo con sillas, o sea, la segunda vez se mejoró. La primera vez ya pasó, ya estamos en la segunda, vamos hacia la tercera.

Presidente.- Ya entonces definimos secretario que el evento va ser en las instalaciones del Gad, queda pendiente pasar las invitaciones, el monto la cantidad que se le va a dar a cada una.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Tienen algún modelo ya de las invitaciones que van a realizar?.

Sra. Marisela Torres.- No, todavía no.

Presidente.- Para eso estamos para poder definir. Los premiados a quienes vamos ahora a definir, a dar el reconocimiento. Quiero escuchar tantas personas que se merecen en post y en vida. En post, Morten a veces dice ¿para qué? Pero, sin embargo, la familia se siente también a veces orgulloso también de que si no lo recibió en vida.

Lcda. Myrian Moran.- Yo diría que es el tema que sí podríamos posponerlo para la siguiente sesión, entonces ya cada uno trae su persona que va a Mencionar. Ya no en este momento, porque igual todavía estamos mayo.

Presidente.- analizando, correcto.

Lcda. Myrian Moran.- Para la próxima semana ya cada uno de nosotros puede traer una.

Presidente.- Ya, correcto. ¿Algo, compañera?.

Sra. Rommy Vaca.- Sí. Yo sí quiero en esto hacer mucho énfasis para que quede claro a quién debemos escoger. O sea, en el ámbito cultural, en el ámbito ya sea una persona que realmente haya hecho, haya dejado un legado en nuestra comunidad, en el ámbito de la salud, o sea, que se ponga específicamente quiénes pueden acceder a ese reconocimiento y lo digo ¿por qué?. Porqué, lamentablemente, cuando nosotros damos un nombre aquí y no es apoyado, se malinterpreta y vamos a la boca de la persona a la cual no aceptamos aquí y se ha involucrado a su familia y después nosotros tenemos enemigos gratis y no sabemos por qué. Eso sí voy a hacer muy categórica y enfática ingeniero. Yo no quiero que vuelva a pasar esto. ¿Por qué?. Porqué no solamente dañamos una amistad. Porque una cosa es que yo ponga una persona aquí y mis compañeras no me lo acepten y yo no puedo ir a esa compañera y decirle ¿sabes qué?.



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

Yó te mencioné y no me quisieron aceptar tu nombre y resulta que se involucra toda la familia y después yo tengo enemigos gratis y yo no sé por qué. Cuando en esa familia ha habido una estimación, una consideración por algo. Es, todo lo que voy a decir no voy a volver a decir una palabra más y que sea enfático a quienes realmente podamos dar esa misión para que no pase en ningún momento lo que ya pasó.

Presidente.- ¿Cuál sería?. Es decir, una sugerencia. En la próxima vamos a seguir analizando en varios este tema de quiénes van a ser. Podemos traer, pero al traer acá personas que verdaderamente todos conozcamos la trayectoria de no de ahora poquitos sino una trayectoria de trabajo o social que haya dado ese aporte sea para la comunidad para recintos y para la parroquia. Tanto en pos o en vida que está. Dirigentes yo creo que ya hemos premiado si se nos escapa uno por ahí. Espero que en la próxima lo analicemos y podamos entre todo decir este sí merece el otro no merece porque no es que se lo desmerece por no haber hecho tantas cosas, sino que a veces entre uno y otro hay uno que más sobresale. Yo no sé las sugerencias no sé si se premie, se le dé un reconocimiento a los abanderados de las unidad educativas solamente son apenas como ocho o diez unidades educativas solamente a los abanderados darles sea un reconocimiento, no una placa un pergamo de reconocimiento como mejor estudiante por aquí también lo que es también un emprendedor aquí de Boliche , emprendedores que si hay unos señores que se han dedicado toda una vida al comercio y han sacado su familia adelante, comerciantes en deporte alguien que deberamente haya beneficiado durante toda una vida a jóvenes también en deporte si hay por aquí siempre he visto un ciudadano que vive por allá por el sector San Andrés un adulto mayor Banchón creo que es.

Sra. Rommy Vaca.- no por ese lado es don Daniel este.

Sra. Marisela Torres.- Alarcón.

Presidente.- sí yo también digo bueno pero en la próxima analizamos y traemos los nombre.

Lcda. Myrian Moran.- sería bueno que se nos hubiera dado una hojita un escrito con los requisitos para nosotros porque si se está diciendo de esta manera entiendo yo que para nosotros poder mocionar a alguien tenemos que mocionarlo en función a esos requisitos que sé que se están estableciendo aquí entonces sería bueno que por escrito con los requisitos para nosotros poder mocionar a la persona.

Presidente.- pero ahí viene lo otro nosotros al menos qué requisito le puedo poner yo para que alguien sea mocionado.

Sra. Marisela Torres.- Presi, una cosa yo puedo hacer una reunión la próxima semana cualquier día para reunirnos todos y conversar de este tema o sea mencionar anotar y de ahí poder ir definiendo quién sí quién no, por qué y analizamos todo.

Lcda. Myrian Moran.- por eso digo el tema del requisito porque para yo poderle decir a la compañera o al compañero no esa persona no es porque me estoy rigiendo a que no cumple los requisitos porque están diciendo que tenga una trayectoria, eso es un requisito ¿cierto? , entonces hasta para que uno pueda hacer bien la moción y para que nos quede claro después por qué no se aprobó esa moción porque de pronto no cumplió uno de los requisitos creo yo que sería la forma.

Sra. Marisela Torres.- ya pero igual yo voy a hacer una reunión para estar todos y poder anotar las personas y definir entre nosotras y decir más que todo sí, no por qué ,no para que todo quede claro de quién va a ser este merecedor del reconocimiento.

Ing. Elsa Ledesma.- o si no simplemente no quiero que vuelva a pasar lo del año pasado porque las personas que yo sugerí me parecieron que no fue grato y no es porque estoy haciendo remember a lo que la compañera Rommy habla porque recuerda compañera que las sesiones son públicas y que después de aquí afuera hay documentos que se leen y se pueden tergiversar las cosas fue muy penoso que yo mocioné el año pasado a las personas y no fueron consideradas. Esté año si vamos a tener esa misma yo me voy a abstener y tomen la decisión ustedes solos, pero no quiero que se vuelva a repetir como dijo la compañera entonces den un requisito para que no pase eso.

Presidente.- correcto la compañera se obtiene de mencionar personas que puedan ser reconocidas, requisitos bueno en la reunión que va a tener la compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- pero que sea claro y que sea leído eso que yo no he mocionado porque simplemente no es requisito más no porque no tengo a quien poder contemplar.



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

Presidente.- pero es que los requisitos.

Sra. Marisela Torres.- bueno yo voy a convocar una reunión y ahí definimos para seguir avanzando porque si no seguimos en esto alargando .

Presidente.- Exacto porque yo no puedo poner requisitos cuando hay grandes personalidades que han aportado. Ya entonces en eso es está definido el lugar la fecha queda pendiente lo de las personas que van a ser reconocidas no se planteó.

Ing. Elsa Ledesma.- Y si no me tocará hacer como hizo el compañero Román en CONE usted dijo que él había comprado las placas y él las dio a título personal.

Presidente.- se lo dije al inicio también pueden ser a título personal los reconocimientos y en CONE pasó eso no hay ningún problema en ese momento aprovechar la ocasión. Entonces así es compañera esas son las dos definiciones más importantes que quería para comenzar lo que es plan de contenencia.

Secretario.- ya como último punto tenemos **varios y resoluciones** para ello voy a proceder a leer tanto los oficios enviados como los oficios recibidos como oficio enviado tenemos uno hacia la alcaldesa Viviana Olivares Coll donde le indicamos que el proyecto adultos mayores años dorados se apresta a celebrar el taller de respiro en el cual se hará un homenaje por el día de las madres por ello extendemos una cordial invitación a usted

como primera autoridad del cantón San Jacinto de Yaguachi, también tenemos otro oficio hacia el señor Julio Chila vice alcalde del cantón San Jacinto de Yaguachi en el cual el proyecto de adultos mayores años dorados se apresta a celebrar el taller de respiro en el cual se hará un homenaje por el día de las madres por el cual se le extiende una cordial invitación como autoridad del cantón San Jacinto de Yaguachi, tenemos otro oficio hacia la licenciada Viviana Olivares Col en el cual por medio de la presente nos permitimos solicitar por su digno intermedio se disponga al departamento correspondiente la realización de una inspección a un baño ubicado en el centro de la cabecera Parroquial con el propósito de determinar si dicho baño pertenece al municipio o no cuya finalidad es trabajar en conjunto y realizarle un mantenimiento a dicho baño debido a que está en mal estado y por tratarse de las fiestas parroquiales que próximamente estaremos celebrando, tenemos otro oficio hacia la licenciada Viviana Olivares Coll en el cual en el cual la Parroquia general Pedro J. Montero se apresta a celebrar en el mes de junio el centésimo treigésimo tercer aniversario de creación y vida política por el cual para el evento solicitamos de su valiosa cooperación con el auspicio de una orquesta de amplia trayectoria y el sonido la que participará en el evento del once de junio del dos mil veinticinco en donde ponemos a consideración tres orquestas de gran aceptación por los habitantes de nuestra parroquia para que de acuerdo a su consideración pueda auspiciarnos con alguna de aquellas está el combo de Darwin, Aguilar y su orquesta y veinticuatro de mayo asimismo solicitamos nos colabore con el castillo y fuegos pirotécnicos para cerrar con broche de oro este evento en mención, tenemos otro oficio hacia la licenciada Viviana Olivares Coll alcaldesa del cantón San Jacinto de Yaguachi por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que debido a varios pedidos realizados por ciudadanos del recinto Buena Fe especialmente padres de familia y estudiantes en el cual solicitan la instalación de un punto de internet gratuito en el parque de Buena Fe por lo expuesto solicito ante su autoridad se realiza la instalación de un punto de internet gratuito en el parque del Recinto Buena Fe, tenemos un oficio enviado hacia la ingeniera Elsa Ledesma en el cual por medio de la presente me permito delegarla para que en representación del GAD dialogue y converse con el director del MIES zona 5 así como con la licenciada Diana Patarón representante del convenio entre el MIES y el GAD municipal del cantón San Jacinto de Yaguachi sobre si los usuarios que firmaron el acta de desistimiento del grupo de discapacidad perdieron o no sus derechos al registro social en tal virtud se solicita que una vez culminadas las gestiones pertinentes emita un informe ajustado a lo legal si las personas que firmaron el acta del grupo de personas con discapacidad del proyecto han perdido o no sus derechos al registro social, continuando con oficios recibidos tenemos un oficio recibido por parte de la señora Carmen Gómez Valero en el cual por medio de la presente solicita su colaboración con el apoyo de un viaje de material de desalojo el cual va a ser utilizado para mejorar un camino vecinal en la entrada del recinto Cristo Rey hacia el sector la Mélida, tenemos otro oficio recibido por parte del señor Homero Duque Alex en el cual solicita se le ayude con material el mismo que servirá para el arreglo de un camino vecinal por el sector la envídia actualmente



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

dado a la etapa invernal el camino se encuentra en mal estado, tenemos otro oficio por parte de la señora Lorena Freres Veliz en el cual por medio de la

presente me permito solicitar el arreglo de un camino terciario del recinto Buena Fe en el sector Matecito el cual se encuentra en mal estado lo que está generando problemas de movilidad a varias familias y agricultores de la zona tenemos un oficio por parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez como presidenta de la comisión de igualdad de género vocal parroquial de Pedro J. Montero en el cual en calidad de vocal me permito reiterar la solicitud formal realizada previamente en el cual se me entreguen copias certificadas de la siguiente documentación convenios suscritos por el GAD parroquial de Pedro J. Montero con otras instituciones del estado durante el periodo administrativo 2023-2027. Dos, contratos derivados de los convenios mencionados, tres copias certificadas del plan operativo anual (POA) del Gad Parroquial de Pedro J. Montero, cuatro copias certificadas del presupuesto del GAD parroquial para el año 2025, cinco copias certificadas del plan anual de contratación PAC del Gad Parroquial para el año 2025, seis documentación relacionada con el portal de compras públicas, siete copias certificadas de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2023. Estas solicitudes han sido realizadas con el objetivo de cumplir con mis funciones de fiscalización conforme a la legislación vigente sobre el acceso a la información pública y transparencia es necesario contar con la documentación correspondiente debidamente legalizada y certificada para garantizar su validez y autenticidad. Tenemos otro oficio por parte de la ingeniera Elsa Ledesma Rodríguez en el cual el asunto dice lo siguiente Solicitud de formalización y especificación de delegación por escrito en mi calidad de Presidente de Comisión de Igualdad de Género y Vocal Fiscalizadora del GAD Parroquial Pedro J. Montero me permito dirigirme a usted para solicitar la formalización por escrito de la delegación de funciones que me fue otorgada de manera verbal a través de la aplicación de mensajería WhatsApp en relación con las gestiones que debo realizar ante la directora del Ministerio de Inclusión Económica y Social Mies y la técnica delegada por el municipio en el contexto del proyecto de atención a personas con discapacidad, además le solicito que en el documento escrito se especifique claramente el alcance de las acciones que puede llevar a cabo en este proceso esto incluye pero no se limita a las actividades de diálogo y conversación mencionadas así como cualquier otro tipo de intervención o gestión administrativa que pueda realizar en el marco de esta delegación el objetivo es tener claridad sobre los límites de las funciones que se me asignan y asegurarme de que mis acciones estén dentro del ámbito de mis competencias como vocal fiscalizadora agradezco de antemano la atención y quedo a la espera de la emisión del documento. Tenemos un oficio recibido por parte de la prefectura en el cual en atención al oficio enviado al oficio enviado 00F39 en calidad de presidente el ingeniero Willian Pérez Estrada solicitando la siguiente intervenga urgentemente en los recintos playones 3, sector Bajaña, recinto San Jacinto y recinto Buena Fé, puntos críticos donde se han ocasionado socavones en la ladera del Río BULU BULU ante lo expuesto comunico usted que el muro ya fue intervenido en su debido momento pero presenta ahora asentamientos que están poniendo en peligro la iglesia, el mismo que ya fue derivado a la dirección de estudios y proyectos y la dirección de riesgos. Tenemos otro oficio por parte de la vocal licenciada Myrian Moran Sáenz en el cual como vocal del Gad Parroquial Pedro J. Montero me permito dirigirme para expresar mi preocupación respecto al proyecto de discapacidad que venía ejecutando en coordinación con el Mies, como es de su conocimiento el GAD decidió absorber este proyecto debido a que se nos informó por parte del técnico enlace y usted como presidente que el MIES no cumplió con la contraparte establecida lo que ocasionó que la tallerista permaneciera impaga por varios meses posteriormente al quedar sin tallerista se realizó una reforma presupuestaria para contratar a una psicóloga y asumir el pago de su sueldo básico con los recursos propios del GAD en sesión anterior usted manifestó que no existía recursos por parte del MIES y que por tal motivo no era posible firmar un nuevo convenio por esta razón el GAD tomó la decisión de continuar con el proyecto sin la contraparte del MIES sin embargo es importante señalar que los usuarios del proyecto cuentan con registro social por lo que el MIES mantiene la responsabilidad de brindarles atención tengo conocimiento de que el convenio fue transferido al municipio de Yaguachi y que la tallerista contratada por el municipio ha visitado algunos usuarios quienes han manifestado su deseo de permanecer en el proyecto gestionado por el GAD y no pasar el proyecto del MIES con el municipio incluso extraoficialmente he conocido que los usuarios han firmado un acta de



GOBIERNO PARROQUIAL CIUDADANO **PEDRO J. MONTERO**

GRAL.
Al servicio de la comunidad

compromiso para continuar en el proyecto del GAD, Adicionalmente, me preocupa el uso de los recursos destinados a este proyecto, ya que no se ha realizado un nuevo proyecto, sino que se continúa con el mismo. Este podría generar dificultades para justificar el uso de dichos recursos ante los organismos de control. Por ello, solicito que se asesore con el jurídico de la CONACOPARE o el municipio sobre este tema, a fin de evitar vacíos legales y problemas futuros con la Contraloría. Quiero dejar constancia de que no estoy en contra de que se brinde un servicio a las personas con discapacidad, sino que mi interés es que todo se realice de forma legal y transparente, respetando los derechos de los usuarios y garantizando la correcta utilización de los recursos públicos conforme lo establece la normativa vigente. Por lo expuesto, solicito que en próxima sesión del GAD se presente un informe detallado sobre este tema y de ser posible la ejecución de una reunión con personal del MIES para aclarar la situación y buscar una solución que garantice los derechos y beneficios de los usuarios. Con eso terminamos la lectura de tantos oficios.

Presidente.-Y para eso le decía, quién nos va a sacar la duda . Está delegada la compañera.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero, señor presidente, le aclaro algo.

Presidente.- No, espérese. De que si el documento que firmaron, los compañeros, ella me va a despejar la duda, porque en eso es que anda la compañera. Si lo que firmaron es perder el derecho al registro social, que eso es lo que se ha malinterpretado. Y para eso le he dicho, usted converse con la persona encargadas del MIES y nos despejan la duda.

Lcda. Myrian Moran.- Básicamente, en el tema de mi oficio, yo no estoy indicando en el oficio de que pierden el registro social. Mi preocupación, como tal, en el tema del proyecto, ya sabemos que ellos tienen un registro social y eso nadie se los quita. Tienen su registro social. Lo que me preocupa es que ellos pierdan los beneficios que pueden tener por parte del gobierno, la entidad correspondiente, al rechazar el proyecto. Eso es lo que a mí me preocupa, que vayan a perder beneficios que les corresponden a ellos por tener el registro social, mañana o más tarde, y que nos vayamos a sentir mal. Eso, por una parte. Por otro lado, es el tema de que, se supone que nosotros aprobamos, de hecho, así fue, nosotros aprobamos que el proyecto lo absorba el GAD. Ya que no había recursos, ya que se había dicho en reuniones que había mantenido con usted personal del MIES y con el técnico de enlaces, de que no había el recurso y que no se sabía hasta cuándo. Simplemente no hay dinero y eso fue todo. Pero lastimosamente el proyecto no podía esperar, la tallerista no podía esperar. Entonces, en función de lo que se nos dijo aquí en la sesión, nosotros tomamos la decisión de absorber el proyecto. Pero veo que se sigue trabajando con el mismo proyecto que estaba establecido por el MIES. Se supone que si nosotros lo absorbimos, nos debieron presentar ya un nuevo proyecto para aprobarlo, nosotros ahora con un proyecto solo del GAD. Yo me imagino que así debió suceder, en la otra administración deben buscar la información, cuando primero estaba el proyecto del GAD con el MIES en convenio. O sea, el proyecto de los adultos mayores en convenio con el MIES. Asumo que luego cuando decidieron absorberlo, ellos volvieron a crear otro proyecto. Por lógica yo lo entendería de esa manera. Es lo mismo que está sucediendo con nosotros. Si nosotros decidimos absorber este proyecto en función de lo que se ha venido dando, debemos tener un nuevo proyecto. Pero estamos trabajando, mañana más tarde, que venga la Contraloría, nos va a preguntar a nosotros ese tipo de recursos. ¿Cuánto invertimos en ese proyecto?. Ya, perfecto. Esta es la cantidad que se ha invertido. Estos son los recursos que hemos invertido en ese proyecto. ¿Dónde está el convenio?. ¿O dónde está el proyecto como tal?. Pero este es un proyecto que ustedes tienen establecido para que se desarrolle con el MIES. Ustedes no tienen un proyecto donde indique que ustedes solo con el GAD van a seguir. Me preocupa ese problema allí con esos recursos que están siendo gastados hasta este momento. Y que quedé claro, como yo lo dije en el oficio, no estoy en contra de que se den los beneficios a los usuarios de discapacidad. Mi preocupación es esa. O sea, los problemas que podemos tener mañana más tarde porque las cosas no estén claras, porque no están totalmente legalizadas mediante documentos y que luego recibamos una voz.



Presidente.- Correcto, Vamos a llegar a ver cómo es.

Lcda. Myrian Moran.- Entonces que se presente un informe. Me gustaría que para la próxima sesión se levante toda la información necesaria, ya sea como usted dice, la delegación de la compañera, y muy aparte de eso, muy independientemente.

Presidente.-Por el registro social.

Lcda. Myrian Moran.- Los antecedentes que pueda detallar el técnico de los proyectos. Nosotros tenemos un técnico de proyectos a la cabeza. En su momento técnico de enlace, ahora técnico de los proyectos, significa que no queda por fuera. Entonces, que recaude toda la información o le presente un informe a usted donde diga todo lo que sucedió y cómo se fueron desarrollando las cosas hasta llegar a donde está, más la información que la compañera pueda traerle del MIES para tomar una decisión, presidente.

Presidente.- Correcto, licenciada. Le acojo la sugerencia para la próxima tener. Y yo le comento, se acuerdan que cuando asumimos nosotros el gobierno, digo, vuelta quiso que nosotros participemos y se los dije en sesión, Muchos GAD cogieron vuelta el proyecto. Muchos GAD asumieron como lo asumimos nosotros. Pero como el gobierno dijo que de nuevo había plata, varios gobiernos vueltas cogieron el convenio del MIES. Pero hoy vean, cómo se quejan los compañeros. Y dicen a los señores presidentes que el MIES no les paga desde diciembre, enero, febrero, marzo y abril. ¡Sí, ven!. Está bien lo que dicen. Vamos a analizar, pero en parte estamos bien que hayamos asumido.

Lcda. Myrian Moran.- Asesórese Presidente con ese tema.

Presidente.- Pero el gobierno ya les está debiendo

Sra. Rommy Vaca.- Y también, ingeniero, ya lo he reiterado muchas veces, también con lo del centro de rehabilitación. Ese espacio es nuestro. Nosotros gastamos ahí agua, luz, mantenimiento aire acondicionado. Tiene que hacer un convenio con alcaldía, donde la alcaldía, en ese convenio quede claro que la alcaldía le paga a los médicos, le paga a los médicos y le da el servicio con los implementos y que el GAD Parroquial da el espacio, el mantenimiento del lugar. El espacio, el mantenimiento, paga agua, paga luz, o sea.

Lcda. Myrian Moran.- Por lo que está diciendo usted, compañera, ¿entonces significa que no existe un convenio?

Sra. Rommy Vaca.- De eso, no, pues no, no hay.

Lcda. Myrian Moran.- ¿Y cómo vamos a justificar nosotros los recursos que se están invirtiendo en el mantenimiento?

Presidente.- No, no ha habido convenio.

Sra. Rommy Vaca.- Nosotros antes sí teníamos el convenio, ¿acuérdense?. Por eso es que lo glosaron a José Ulloa. Precisamente por eso lo glosaron.

Presidente.- A José Ulloa lo glosaron por haber construido.

Lcda. Myrian Moran.- No, él que construyó fue Margarita Macias.

Presidente.- Algo hizo con el Ministerio de Salud.

Lcda. Myrian Moran.- Lo que pasa es que también donó sillas y todas las personas que venían a hacer rehabilitación, sillas de ruedas.

Sra. Rommy Vaca.- Pero también.. Ah, no, a Margarita la glosaron, ya sé por qué.

Presidente.- Por Comprar una cocina a nombre del GAD eso es lo que dice el informe de Contraloría.

Sra. Rommy Vaca.- Lo que pasa es que a Margarita le pagaba en ese entonces al doctor Salinas, y el doctor Salinas tenía sus equipos.

Presidente.- Por eso fue el problema de José Ulloa, No, pero vamos a corregir eso después de hoy. Lo más pronto posible.

Sra. Rommy Vaca.- Yo ya lo he venido diciendo desde el año pasado.

Lcda. Myrian Moran.- Ya se han pasado dos años y no tenemos un convenio por lo que estoy escuchando. Entonces, esa es, presidente, y yo vuelvo a hacer enfática en este tema, esa es la razón por la que nosotros con vocales a veces solicitamos que se nos entreguen copias certificadas de actas, de resoluciones, de convenios que se mantengan con la finalidad de que si de pronto usted no ve. Nosotros estamos viendo que no hay un convenio, pero no se nos facilita la información. Nosotros somos fiscalizadores, presidente.



¿Cómo cumplimos nuestra función si no existe el documento de por medio? ¿Yo cómo voy a ir al Centro de Rehabilitación a decir, ah, esto se está realizando, aquí

dice que en esta construcción tiene que ir una varilla de ocho? Porque me están dando un documento. Pero como loca, sin tener un documento legal, ¿cómo puedo decir yo que voy a fiscalizar una obra si no tengo la documentación necesaria que me avale a mí, ¿Qué es lo que se está realizando? ¿Por cuánto se está realizando? ¿Cuáles son los implementos que va a usar?. Lo mismo sucede con este tema de convenio. Y llegando a este caso, me gustaría también que quede claro el tema de los caminos vecinales. Usted manifiesta que se está trabajando en convenio con el municipio en los caminos vecinales, presidente, pero me gustaría saber si existe un convenio firmado por escrito. ¿Cómo el GAD va a justificar mañana o más tarde el recurso de lo que se le pagó a ese chofer, del mantenimiento que se le dio a la máquina, del combustible, y si se puso algo de material en ese sector? ¿Cómo lo justificamos?, ah no que estuvimos trabajando con la máquina, No, le pide el convenio. Usted me está diciendo que está trabajando aquí con el municipio. Tiene que haber un convenio por escrito, presidente. La Contraloría nos va a llevar en peso. Si no, se arregla esta situación.

Sra. Rommy Vaca.- No muy independiente de todo. Puede pasar lo que ya pasó en alguna ocasión, que, por ejemplo, en la rendición de cuentas del municipio, los que están a cargo de realizar pueden poner ellos que se hizo el arreglo del camino vecinal del Grosellito, con recurso del municipio. Y nosotros por acá también vamos a poner que también lo arreglamos.

Ing. Elsa Ledesma.- pero lo de el no tiene validez porque no tiene documento.

Sra. Rommy Vaca.- No tiene validez.

Ing. Elsa Ledesma.- Luego viene alguien y le dice tráigame un documento de que usted arregló el camino de Tendales y usted no tiene ningún respaldo cuando la alcaldesa si tiene. Sra. Rommy Vaca.- No y hasta para la rendición de cuentas.

Presidente.- Así es, compañeras. Ah, para la próxima reunión. Y otra. Les comento que el martes, Nicky el día lunes, convoca a una reunión extraordinaria.

Secretario.- ¿A que hora?

Lcda. Myrian Moran.- ¿Martes 12, este martes que viene?. ¿Martes qué viene?

Ing. Elsa Ledesma.- No, martes 13.

Secretario.- Si martes 13

Ing. Elsa Ledesma.- Lunes 12, si no puedo.

Presidente.- Si lunes no, el martes si. Yo les comento así. Tenemos que aprobar un acta. Y para eso el día martes, compañeros. Porque aquí yo les he pedido de favor a cada uno de ustedes si en algo no apruebo porque falta una coma, por falta ortográfica, porque no está lo que yo puse. Pero les he pedido de favor, compañeras. Nada cuesta con el compañero. Aquí está lo que me falta. Porque todos estamos en un déficit de aprobar eso. El acta de la resolución del presupuesto 2025. Así que, para el día del martes, compañeras.

Ing. Elsa Ledesma.- Pero recuerde, señor presidente, lo que usted en la sesión anterior manifiesta en el acta anterior. De que cuando usted mociona aquí una obra que lo va a hacer. Porqué nosotros decimos que aprobamos el acta. Eso no significa que está aprobada la obra. Porque para aprobar la obra, usted lo tiene que hacer por votación personal.

Presidente.- Ingeniera, yo creo que en eso no ha habido ningún problema. Cuando nosotros aprobamos un presupuesto, porque para mí es que estamos en deuda, aprobamos un presupuesto y ya decidimos qué obra son las que hemos aprobado. Yo lo que tengo que hacer es comunicarle y ejecutarla. Yo aquí no hago otra obra que no esté dentro de lo que nosotros hemos acordado. No ha habido. Aquí no ha habido de que hice una obra, mantenimiento es una cosa. He hecho una obra y la he hecho sin el consentimiento de ustedes. Y dentro del plan, del presupuesto hemos dejado cuál obra. La de la cancha, batería sanitaria y la planta purificadora. Todo lo saben. Yo lo que tengo que es darle a conocer a ustedes, se sube un proceso, revisen el proceso y ejecutar. Yo ahí ya no les puedo pedir autorización.

Ing. Elsa Ledesma.- O sea, ya porque está aprobado en el presupuesto, usted la tiene que ejecutar, así las leyes.

Presidente.- Así es compañera. Yo lo que tengo que hacer es informarle, subir un proceso legal como



corresponde, el mismo proceso adjudica y arrancamos compañera. Yo cómo voy a pedirle permiso si ya hay algo aprobado. Algo que yo no quiero hacer. Y aquí no es que el presidente el que hace sin darnos a conocer.

Ing. Elsa Ledesma.- Es como el tema de San Jacinto. Ahí no hay escrituras. Pero ya lo dijo usted en actas anteriores. Ahí no hay escrituras. Usted lo va a hacer porque dice que ya está en el presupuesto. Está aprobado. Mi punto de vista es que no apruebo porque no hay escrituras. Mientras no hay escrituras yo seguiré diciendo que no estoy de acuerdo.

Presidente.- Y aquí no se hace nada sin hacer escrituras. Una cosa que esté en el presupuesto yo le ejecuto, pero para poder ejecutar tengo que tener el respaldo legal. Yo para cumplir una obra son las escrituras.

Ing. Elsa Ledesma.- Bueno, pero eso ya está dado anteriormente hablado. Está aprobado por ustedes. Yo he dicho que mientras no enseñen las escrituras mi voto va a ser en contra.

Sra. Rommy Vaca.- Es que precisamente por eso no se ha realizado. Porque no tenemos escritura.

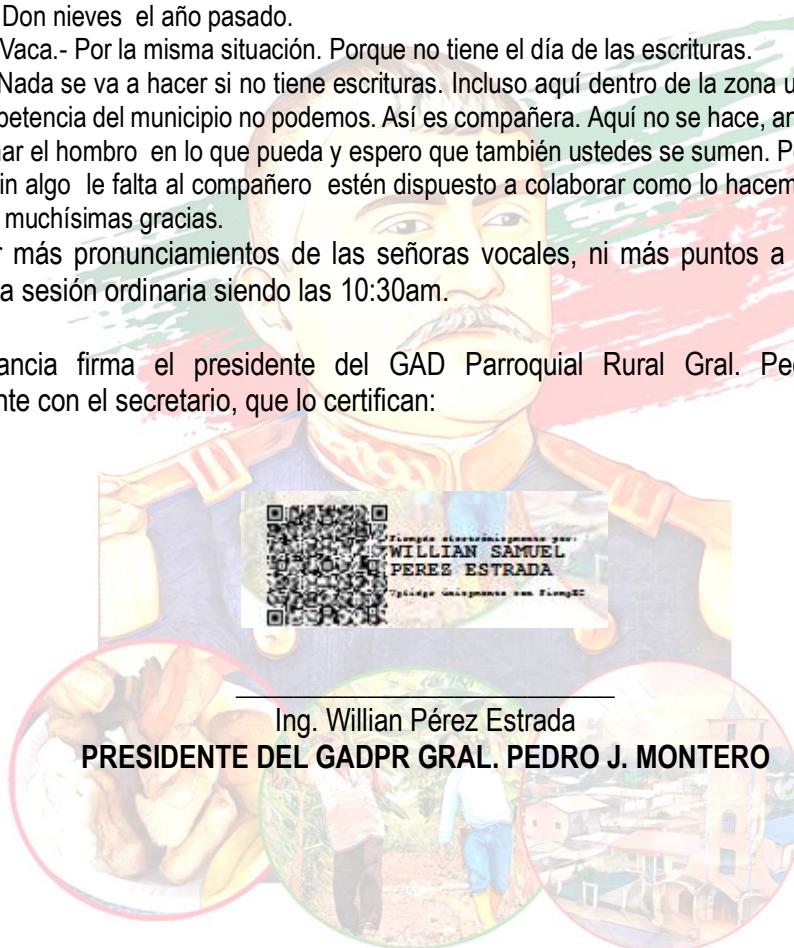
Presidente.- Por eso digo, cuando estén las escrituras, mire en la cancha de don nieves porque no se hizo la cancha de Don nieves el año pasado.

Sra. Rommy Vaca.- Por la misma situación. Porque no tiene el día de las escrituras.

Presidente.- Nada se va a hacer si no tiene escrituras. Incluso aquí dentro de la zona urbana mientras no tenga la competencia del municipio no podemos. Así es compañera. Aquí no se hace, ante Dios yo les digo trato de arrimar el hombro en lo que pueda y espero que también ustedes se sumen. Pero ayúdenme con eso de que sin algo le falta al compañero estén dispuesto a colaborar como lo hacemos todos. Así que compañeras, muchísimas gracias.

Al no existir más pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 10:30am.

Para constancia firma el presidente del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican:



Ing. Willian Pérez Estrada
PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO

Lcdo. Nicky Macias Neira
SECRETARIO DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO



**GOBIERNO
PARROQUIAL
CIUDADANO**
PEDRO J. MONTERO
Al servicio de la comunidad

